Ref.: Expte. N° 8831/00.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A
^^^^^^^^^^^^^^^^^

Artículo 1°: Acéptese la donación, para el Museo "Dr. Agustín Campi- - - - - - - glia" de los objetos que a continuación se detallan, por las personas que en cada caso se consignan:

1) Un candelabro de bronce.- Adrián Sergiani.
2) Una radio portátil marca Spica c/estuche.- Fernando Parisi.
3) Dos frascos de crema para afeitarse.- Adrián Sergiani.
4) Una chapa patente de bicicleta del año 1963.- Antonio Tatángelo.
5) Diecinueve elementos utilizados a principios del siglo XX para la instalación eléctrica de las casas.- Marita Migoya/ Nilda Otero.
6) Un boletín de estadísticas.- Raúl Capello.
7) Siete afiches de remate de terrenos.- Raúl Capello.
8) Un periódico El Imperial de 1920.- Raúl Capello.
9) Un periódico El Actual de 1966.- Raúl Capello.
10) Dos afiches de remate de terrenos.- Raúl Capello.
11) Tres cajas para lápices.- Raúl Capello.
12) Un menú del almuerzo de Rivas Viana de 1918.- Raúl Capello.
13) Catorce libretas de almacén.- Raúl Capello.
14) Un balance de compras de Capello de 1888.- Raúl Capello.
15) Un libro práctico del estanciero.- Raúl Capello.
16) Ochenta y ocho fotografías familiares antiguas.- Raúl Capello.
17) Una radiografía de 1925.- Raúl Capello.
18) Una caja de crema de membrillo.- Raúl Capello.
19) Un paquete con hojas de afeitar marca Suavelindo.- Raúl Capello.
20) Un tintero de porcelana blanca.- Raúl Capello.
21) Un recipiente de vidrio con manija de metal.- Raúl Capello.
22) Una máquina de afeitar manual.- Raúl Capello.
23) Un catálogo de productos Oriflama.- Raúl Capello.
24) Una Ordenanza de impuestos de 1920.- Raúl Capello.
25) Dos cuadernos de caligrafía.- Raúl Capello.
26) Un libro de tarifas ferroviarias de 1908.- Raúl Capello.
27) Una agenda Cía. Molinos de 1930.- Raúl Capello.
28) Un programa de función del Teatro Italia de 1933.- Raúl Capello.
29) Una marca ganado.- Angel Olivera.
30) Una cabezada.- Angel Olivera.
31) Una montura.- Angel Olivera.
32) Una máquina de afeitar manual.- Julio Simaldoni.
33) Un plano remate zona Loma Verde del año 1946.- Ana María Romero de Corvi.
34) Seis billetes argentinos de emisiones anteriores que integrarán la colección de Numismática.- Ana María Romero de Corvi.
35) Un tarro de 5 kg. de café de 1940.- Raúl Capello.
36) Una figurita coleccionable de niños c/un petiso de principios de siglo XX.- Raúl Capello.
37) Un inflador de principios de siglo XX.- Marita Migoya - Nilda Otero.
38) Un plato playo de loza de la década de 1910.- Marita Migoya - Nilda Otero.
39) Un plato hondo de loza de la década de 1910.- Marita Migoya - Nilda Otero.

40) Siete fotografías.- Olga Zelaya.
41) Un aparato detector de Ovnis.- Salvador Rizzo.
42) Un tintero.- Elida de Raimundo.
43) Una pluma a fuente.- Elida de Raimundo.
44) Dos frascos de remedios del siglo XX.- Elida de Raimundo.
45) Una copiadora marca Gestetner 1543 con transformador 220/110.- Vicente M. Vega.
46) Un mimeógrafo marca Gestetner 360 c/3 tubos de tinta y dos rodillos.- Vicente M. Vega.
47) Una estufa a kerosene c/velas cerámicas.- Nélida Simaldoni.
48) Un tanque intermediario de cocina económica, de principios de siglo XX.- Graciela Otero.
49) Un cuadro en yeso con paisaje de Warlburg.- Cli de Dusi.
50) Una cinta métrica.- Concepción Bornia.
51) Una salsera de cerámica esmaltada.- Adrián Sergiani.
52) Un plato de loza inglesa.- Adrián Sergiani.
53) Una caja con sellos de goma.- Julio Simaldoni.
54) Una fotografía enmarcada de la jura en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del Sr. Miguel Jobe.- Miguel Jobe.
55) Una cadena p/W.C. con pomo de madera.- Nilda Otero - Marita Migoya.
56) Una estatuilla de porcelana del siglo XIX.- Cli de Dusi.
57) Un palillero de alabastro.- Cli de Dusi.
58) Una fuente de metal plateado c/asas.- Cli de Dusi.

Artículo 2°: Ingrésense los elementos mencionados en el artículo ante-
- - - - - - rior al Patrimonio Municipal a la valuación que oportunamente realice la Dirección de Compras y Suministros al momento de la promulgación de la presente.

Artículo 3°: Comuníquese al D.E., regístrese y oportunamente archívese.

- - - - - -DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERAN-
- - - - - -TE, EN LA CIUDAD DE GARIN, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTU-
- - - - - -BRE DE DOS MIL.-

Queda registrada bajo el N° 3173/00.-
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

FIRMADO: OSVALDO FERNANDEZ (PRESIDENTE) - VIVIANA GAITAN (SECRETARIA)
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~